



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores



ACTA APROBADA SESION 89° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2023 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS
PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

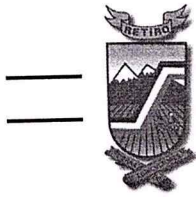
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;
DON FRANCISCO LEIVA GUZMAN;
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;
DOÑA MAGALY MOYA VALLEJOS

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.
SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO(S) DOÑA: MIRIAM LANDAETA
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: ELIADA BARRA FUENTES

I.- ► En Retiro a veintiuno días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los **Honorables Concejales: Doña Ángela Cerda Zapata; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán ; Don Gonzalo Espinoza Parada y Magaly Moya Vallejos;** se celebra la **Sesión octogésima novena Ordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida **Don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo(S) doña: Miriam Landaeta.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 15 de diciembre 2023, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° **89°** elaborada el miércoles 20 de diciembre 2023, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

ACTA APROBADA SESIÓN 89° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2023



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría *Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo, planificadas por SECPLAN., remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **octogésima novena ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día jueves 21 de diciembre del 2023**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

SESION 89° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **77° ordinaria** del 17 de agosto del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **78° Ordinaria** del 24 de agosto del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **81° ordinaria** del 28 de septiembre del 2023; de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **35° extraordinaria** del 28 de septiembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y: acta sesión **88° ordinaria** del día Jueves 14.dciembre.2023 de SECMUN. titular don Gerardo Jesús Bayer T.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 89° de fecha miércoles 20.diciembre.2023, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12.octubre.2023. Consejo en sesión 84° ordinaria del 25.octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN, SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09.noviembre.2023.

ACTA APROBADA SESIÓN 89° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2023



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o

Acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM. 2024, de las unidades municipales, conforme al oficio Ordinario N°124 del 12 de diciembre del 2023, de la jefa del Recursos Humanos, a fojas 15, visados por el alcalde.

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar definición, conforme normativa vigente, la o las clasificaciones de las patentes de alcoholes limitadas de la comuna, conforme oficio Ordinario N°108 del 07.diciembre.2023 de la directora subrogante de Depto. Administración y finanzas a fojas 12, visados por r el alcalde.

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación presupuestaria municipal por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$288, conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN, propuesta visada por el alcalde

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

1.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1.1.- AUMENTO DE INGRESOS Y AUMENTO DE GASTOS

INGRESOS						MONTO EN M PESOS
115	08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	288
GASTOS						
215	26	01			Devoluciones	288

- Solicitud de Departamento de Obras mediante ORD N° 370 según Fojas 1.

Esta devolución se debe hacer porque la Dirección de Obras cometió el error de no descontar la multa en la caratula del EEPP que se envía al Gobierno regional y solicitó al contratista el pago de la multa al y que sea ingresada al municipio, pero las multas de los proyectos financiados con fondos regionales (FNDR O FRIL) deben ser ingresadas al Gobierno regional o descontadas del EEPP por el Gobierno regional. Las multas que ingresan a beneficio municipal son la de los proyectos financiados de la SUBDERE (PMU-PMB).

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación presupuestaria municipal por

ACTA APROBADA SESIÓN 89° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2023

aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$38.818, conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde.



PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

1.2.- AUMENTO DE INGRESOS Y AUMENTO DE GASTOS

INGRESOS							
Sub.	Item	Asig.	Prog.	Área Gestión		Denominación	\$M
115	03	02	001	002		Permiso de circulación de Beneficio Fondo Común Municipal	35.000
115	08	02	002	002		Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG (al FCM)	1.000
115	08	03	001			Participación Anual	2.818
TOTAL INGRESOS							38.818
GASTOS							
Sub.	Item	Asig.	Prog.	Área Gestión		Denominación	\$M
215	21	04	004	006	002	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	100
215	22	04	007			Materiales y útiles de Aseo	1.000
215	22	05	005			Telefonía Fija	1.500
215	22	08	001	001		Servicios de Aseo	4
215	22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	213
215	24	03	090	001		Aporte Año Vigente	35.000
215	24	03	092	002		Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	1.000
215	29	05	999			Otras	1
TOTAL EGRESOS							38.818

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar crear la función para desarrollar programas APS, de acuerdo al Ord. 276 de fecha 12 de diciembre del 2023 del Director Depto. Salud y conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

2.- PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

2.1.- Solicita acuerdo del concejo para crear la función para desarrollar programas APS de acuerdo a ORD N° 276 de fecha 12 de diciembre 2023. según Fojas 2.

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación al presupuesto del servicio de salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$6.131, de acuerdo al Ord. 277 de

ACTA APROBADA SESIÓN 89° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2023

fecha 12 de diciembre del 2023 del Director Depto. Salud y conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde.



PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

2.- PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Solicita acuerdo para modificar el presupuesto municipal de salud, de acuerdo al programa apoyo a la gestión local, de acuerdo a ORD N° 277 de fecha 12 de diciembre 2023. según Fojas 3.



5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar actas correspondientes a las sesiones: **86° ordinaria** del 16. noviembre.2023; **87° ordinaria** del 23. Noviembre.2023 y; **37° extraordinaria** del 30. noviembre.2023., de SECMUN. Titular Don: Gerardo Bayer T. aprobadas en sesión 88° ordinaria del 14. diciembre.2023.

6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-2.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones ordinarias acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción visada por el alcalde.

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal Subrogante
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; Lunes 18 de diciembre del 2023.

EBBF/gvt.-

Distribución:

ACTA APROBADA SESIÓN 89° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2023



- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. – Directora DEDECO (S). Asesor ante el Concejo
- 10.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo
- 11.- Director DESAM.
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- c/i Directora (s) DAF.
- 14.- c/i Director Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/l jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)

ACTA SESION 89° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión octogésima novena Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes. –

Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **77° ordinaria** del 17 de agosto del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **78° Ordinaria** del 24 de agosto del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **81° ordinaria** del 28 de septiembre del 2023; de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **35° extraordinaria** del 28 de septiembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y: acta sesión **88° ordinaria** del día Jueves 14.dciembre.2023 de SECMUN. titular don Gerardo Jesús Bayer T.

ACTA APROBADA SESIÓN 89° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2023

Punto N° 02: Cuenta

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 89° de fecha miércoles 20 de diciembre 2023, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión).



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 89°/
RETIRO, miércoles 20 de diciembre del 2023**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 89° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan () documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 88° ordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) certificado N° 124 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: certificado acuerdo favorable aprobando los siguientes instrumentos de Gestión Municipal tales como: Orientaciones Globales del Municipio; Presupuesto Municipal Anual 2023; Programa de gastos por are de Gestión y Programa Anual con sus metas y Líneas de Acción comprendiendo el Plan de acción municipal.

1-1-2: (Acuerdo de sesión 88° ordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Certificado N° 125 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando el respectivo "PRESUPUESTO DEL SERVICIO EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2024", con un monto total de Ingresos

ACTA APROBADA SESIÓN 89° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2023

y Gastos estimados en M\$12.095.146.- con un aporte contemplado en el presupuesto municipal en el monto total de M\$400.000.- y aprobando sin observación "PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL"" PADEM 2024". -

1-1-3: (Acuerdo de sesión 88° ordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Certificado N° 126 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando el Respectivo PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIIPAL AÑO 2024, por el monto total de ingresos y gastos en la suma total de M\$7.132.521.-, con un aporte contemplado del presupuesto - municipal con un monto de M\$200.000.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 88° ordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Certificado N° 127 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando el Plan de Salud Comunal año 2023-2024 y sus anexos a fojas 60.-

1-1-5: (Acuerdo de sesión 88° ordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Certificado N° 128 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: aprueba acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria municipal por disminución y aumento de gastos en la suma total de M\$26.735.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 88° ordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Certificado N° 129 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando firma de convenio de asignación de bienes desde el Gobierno Regional a la Ilustre Municipalidad de Retiro por adquisición de 2 ambulancias para el Depto. de Salud comuna de Retiro, código BIP N° 40.042.463-0, por el monto total de \$75.922.000.-

1-1-7: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Certificado N° 130 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria por disminución de gastos y aumento de gastos en la suma de M\$10.000.-

1-1-8: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Certificado N° 131 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar licitación por mantención de áreas verdes rurales y urbanas por un periodo de 2 años.

1-1-9: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Certificado N° 132 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando subrogantes para la unidad de Control Interno, los siguientes funcionarios profesionales:
1.- doña: Lorena Soto Leiva, estamento profesional Grado 12°, con título de Ingeniera Comercial, adscrita en la unidad de Secretaria comunal de Planificación.
2.- doña: Miryam Landaeta Parada, estamento Profesional Grado 12°, con título Ingeniera en Administración, adscrita en la unidad de Secretaria comunal de Planificación.

1-1-10: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Decreto Exento N° 3.545 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: aprueba modificación presupuestaria municipal anual 2023, por aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$26.735.-

1-1-11: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Decreto Exento N° 3.546 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: Aprueba otorgar subvención extraordinaria a la organización comunitaria territorial denominada Junta de Vecinos Mantul por el monto total de \$3.450.000.-

1-1-12: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Decreto Exento N° 3.547 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: Aprueba otorgar subvención extraordinaria a la organización comunitaria funcional denominada Agrupación de Artesanos Entre Tramas y Urdiembres por el monto total de \$200.000.-

1-1-13: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Decreto Exento N° 3.548 de fecha 14 de diciembre del 2023, Ref.: aprueba modificación presupuestaria municipal anual 2023, por aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$10.000.-

1-1-14: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Oficio Ord. N° 1157/117 de fecha 14 de diciembre del 2023, Dirigido Al Director Regional Servicio de Vialidad Reg.

Maule Ref.: Solicita Inspeccionar camino que indica por registrar eventos gigantes en carpeta de rodado.



1-1-15: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Oficio Ord. N° 1156/118 de fecha 14 de diciembre del 2023, Dirigido Al Director Regional Servicio de Vialidad Reg. Maule Ref.: Solicita Inspeccionar camino que indica por encontrarse en mal estado requiriendo mantención - perfilado y otros L-600 Km. Del 1 al 10.-

1-1-16: (Acuerdo de sesión 88° extraordinaria Pública del 14 de diciembre del 2023) Oficio Ord. N° 1157/119 de fecha 14 de diciembre del 2023, Dirigido Mayor Comisario de Carabineros de la 3era. Comisaria de Carabineros de Parral Ref. Reitera solicitud de intensificar rondas Policiales en el sector santa Amelia de Retiro y alrededores ante hechos delictuales acontecidos últimamente.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Ord. N° 354 del 04 de diciembre del 2023, del Director (S) Obras Municipales, Ref.: da respuesta of. Ord. N° 1082/116 de fecha 27 de noviembre del 2023, solicitud de información realizada por la concejala Doña Magaly Moya Vallejos. -

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia. -

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.



Atentamente saluda a Ud.

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 89°, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presente a los Sres. Concejales si hubiere más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto N° 3: Asuntos Pendientes

3-1: Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12.octubre.2023. Consejo en sesión 84° ordinaria del 25.octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09.noviembre.2023.

Puntos N° 4: Nuevos:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM. 2024, de las unidades municipales, conforme al oficio Ordinario N°124 del 12 de diciembre del 2023, de la jefa del Recursos Humanos, a fojas 15, visados por el alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación

ACTA APROBADA SESIÓN 89° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2023

empate en dos ocasiones, de sus tres miembros presentes y asistente rechazaron, don Gonzalo Espinoza, Sra. Magaly Moya y Don Cristian Ramos y los tres miembros aprobaron Sra. Ángela Cerda, don Francisco Leiva y Don Rodrigo Ramírez para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM. 2024, de las unidades municipales, conforme al oficio Ordinario N°124 del 12 de diciembre del 2023, de la jefa del Recursos Humanos, a fojas 15, visados por el alcalde.

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar definición, conforme normativa vigente, la o las clasificaciones de las patentes de alcoholes limitadas de la comuna, conforme oficio Ordinario N°108 del 07.diciembre.2023 de la directora subrogante de Depto. Administración y finanzas a fojas 12, visados por el alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar definición, conforme normativa vigente, la o las clasificaciones de las patentes de alcoholes limitadas de la comuna, conforme oficio Ordinario N°108 del 07.diciembre.2023 de la directora subrogante de Depto. Administración y finanzas a fojas 12, visados por el alcalde.

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación presupuestaria municipal por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$288, conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde. (Solicitud de Departamento de Obras mediante ORD N° 370 según Fojas 1).

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar Modificación presupuestaria municipal por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$288, conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde. (Solicitud de Departamento de Obras mediante ORD N° 370 según Fojas 1).

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación presupuestaria municipal por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$38.818, conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar Modificación presupuestaria municipal por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$38.818, conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde.



4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar crear la función para desarrollar programas APS, de acuerdo al Ord. 276 de fecha 12 de diciembre del 2023 del Director Depto. Salud y conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde. (Solicita acuerdo del concejo para crear la función para desarrollar programas APS de acuerdo a ORD N° 276 de fecha 12 de diciembre 2023. según Fojas 2).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para la aprobar crear la función para desarrollar programas APS, de acuerdo al Ord. 276 de fecha 12 de diciembre del 2023 del Director Depto. Salud y conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde. (Solicita acuerdo del concejo para crear la función para desarrollar programas APS de acuerdo a ORD N° 276 de fecha 12 de diciembre 2023. según Fojas 2).-

Punto N° 5.- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

La concejala doña Ángela Cerda Zapata, solicita la posibilidad que en la Población Pablo Neruda, pasaje Sergio Zurita, donde abrieron con la población nueva, los vecinos están solicitado si se puede cerrar nuevamente con pandereta, ya que muy oscura y presenta foco de delincuencia; El Alcalde responde con respecto a la inquietud los vecinos debe acercarse la junta de vecinos y presentarle la inquietud, además, solicita al Departamento de Transito señal ética para los sectores del Progreso y El Huaso Chileno, enviar documento a Vialidad; además consulta sobre la calle Rinconada, puede ser de una sola vía, ya que, solo de entrada o salida ante lo cual el alcalde responde que está evaluando la solución. -

El concejal don Francisco Leiva, comenta la importancia de enviar a Vialidad oficio, para poder remarcar línea continua para el acceso de entrada y salida por ejemplo Los Robles, Quillaimo entre otros, el Alcalde requiere enviar documento a Vialidad; así también solicita consulta sobre el pintado del sector de Santa Cecilia. Además, consulta por la invitación que recibieron por parte de la comunidad para la inauguración del sector Los Robles por el asfalto de los callejones.

Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

6-1: Firmar actas correspondientes a las sesiones: **86° ordinaria** del 16. noviembre.2023; **87° ordinaria** del 23. Noviembre.2023 y; **37° extraordinaria** del 30. noviembre.2023., de SECMUN. Titular Don: Gerardo Bayer T. aprobadas en sesión **88° ordinaria** del 14. diciembre.2023.

6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-2.

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.



CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

RECUESTO ACUERDOS (05) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 89° ORDINARIA DEL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación empate en dos ocasiones, de sus tres miembros presentes y asistente rechazaron, don Gonzalo Espinoza, Sra. Magaly Moya y Don Cristian Ramos y los tres miembros aprobaron Sra. Ángela Cerda, don Francisco Leiva y Don Rodrigo Ramírez para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM. 2024, de las unidades municipales, conforme al oficio Ordinario N°124 del 12 de diciembre del 2023, de la jefa del Recursos Humanos, a fojas 15, visados por el alcalde.

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar definición, conforme normativa vigente, la o las clasificaciones de las patentes de alcoholes limitadas de la comuna, conforme oficio Ordinario N°108 del 07.diciembre.2023 de la directora subrogante de Depto. Administración y finanzas a fojas 12, visados por r el alcalde.

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar Modificación presupuestaria municipal por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$288, conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde. (Solicitud de Departamento de Obras mediante ORD N° 370 según Fojas 1).



4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar Modificación presupuestaria municipal por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$38.818, conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde.

5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para la aprobar crear la función para desarrollar programas APS, de acuerdo al Ord. 276 de fecha 12 de diciembre del 2023 del Director Depto. Salud y conforme oficio ordinario N° 297 de fecha 18 de diciembre del 2023 de la directora de SECPLAN. propuesta visada por el alcalde. (Solicita acuerdo del concejo para crear la función para desarrollar programas APS de acuerdo a ORD N° 276 de fecha 12 de diciembre 2023. según Fojas 2).-



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 89º Ordinaria celebrada en el día 21 de diciembre 2023, la cual rola a flojas dieciséis (16) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 100º Ordinaria, celebrada el día jueves 11 de abril del 2024.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SR. GONZALO ESPINIZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE(S)
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESIÓN 100º ORDINARIA)

Retiro, 11 de abril 2024